

Yerbas Buenas – Colbún

Yerbas Buenas y Colbun son dos comunas ubicadas en la Región del Maule, en la zona central de Chile.

La población total de ambas comunas es de 38.973 habitantes, su superficie es de 3.162 km² y su geografía se inscribe entre los Ríos Maule y Putagan.

El 99% de la superficie territorial de las comunas corresponde a área rural, donde se emplaza el 66% de la población.

Activos diferenciadores		
Regional	Nacional	Internacional
<p>1. Condiciones propicias para el desarrollo de la agricultura. Tierras fértiles. Disponibilidad de recursos hídricos Geografía llana Clima mediterráneo. Lagunas y lagos en la alta cordillera, acumuladores de agua nieve.</p> <p>2. Agricultura producida por pequeña y mediana empresa. Desarrollo de economía local y una cadena alimentaria local. 32% del territorio comunal dedicado a la explotación agrícola. 35% de trabajadores activos en la comuna son dependientes del rubro de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 63% de los productores agrícolas corresponden a personas naturales. 74 % de la explotación agrícola se da en predios de menos de 20 ha.</p> <p>3. Zona típica patrimonial de Yerbas Buenas declarada por el consejo de Monumentos Nacionales.</p> <p>4. Artesanía en Crin de Rari, con reconocimiento de excelencia de la UNESCO.</p> <p>5. Comunidad de Artesanas de Rari, declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial y reconocidos Tesoros Humanos Vivos.</p> <p>6. Complejo hidroeléctrico Colbún-Machicura. Su embalse Colbún de 5.700 ha constituye el mayor embalse artificial en Chile y el mayor lago de la zona central del país.</p> <p>7. Población con arraigo a la ruralidad y ligada a la producción agrícola, con conocimientos técnicos e interés de trabajar en la zona.</p> <p>8. Celebración de fiestas religiosas y populares. Fiesta de san Sebastián en Panimávida Noche de san Juan en Rari Fiesta de la esquila de Quinamávida Fiesta del Crin de Rari.</p> <p>9. Aguas Curativas, según el Decreto N°20.519 del año 1946 las aguas de Panimávida fueron decretadas “aguas curativas” por el Ministerio de Salud.</p>	<p>1. Ubicación central respecto a la conexión con zonas puerto y con la región metropolitana y Concepción.</p> <p>2. La principal producción comunal de cultivos anuales como maíz y papas son destinados al abastecimiento nacional.</p> <p>3. Vías de conexión directa hacia los mercados de abastecimiento de las áreas metropolitanas.</p> <p>4. Red de frigoríficos, destinados exclusivamente a frutas producidas en la zona.</p> <p>5. El complejo hidroeléctrico Colbún-Machicura es el complejo de mayor producción energética a nivel nacional. Las 7 centrales hidroeléctricas instaladas en las comunas de Colbún y Yerbas Buenas producen 1.2291,1 MW lo que equivale al 18 % de la producción de energía hidroeléctrica nacional.</p>	<p>1. Las principales producciones frutales de las comunas de Colbún y Yerbas Buenas son con destino de exportación. Según la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias la última temporada se exportaron 89.443 toneladas de manzanas rojas (75.1% de la producción comunal) 6.239 toneladas de cerezos (84,5% de la producción comunal) y 1.378 toneladas de nogales (62.2% de la producción comunal).</p>

Potenciales

Regional

- Territorio con producción agrícola significativa y consumidores de sus productos a escala local y nacional.
- Geografía propicia para el desarrollo de infraestructura destinada a la acumulación de agua para abastecer la producción agrícola.
- Disponibilidad de fuerza de trabajo para el área agrícola.
- Disponibilidad de herramientas tecnológicas que permiten mejorar la calidad de los cultivos y la producción.
- Presencia de diversas instituciones públicas con enfocadas en promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos.
Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)
Programa de Desarrollo local (PRODESAL)
Servicio agrícola Ganadero. SAG
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. ODEPA
- Presencia de entidades encargadas de realizar estudios agropecuarios y especializadas en la producción de semillas certificadas.

Nacional

- Infraestructura vial bien conectada y en buen estado de mantención que permite una conectividad expresa hacia zonas puerto, zonas metropolitanas y otras regiones.

Plan futuro: Un territorio que protege sus recursos, su producción y su población.

1. Mejorar la administración de los recursos hídricos y gestionar capacitaciones para los agricultores.

Actualmente 275 comunas en Chile (79% del total de comunas del país), se encuentran en emergencia agrícola por déficit hídrico según información aportada por el Ministerio de Agricultura. El Ministerio de Obras Públicas también declaró Zona de escasez hídrica a la Región del Maule como efecto del cambio climático. Sin embargo, durante el 2020 Fundación Chile reveló que solo 17% de la escasez hídrica es efecto del cambio climático y un 40% es efecto de la mala gestión del recurso.

Según la información expuesta es urgente hacer hincapié en la administración y generar una propuesta estudiada que logre cambios positivos en los indicadores. Se deben incluir las herramientas necesarias para que los administrativos y agricultores sepan poner en práctica la nueva planificación.

2. Fortalecer las prácticas de cuidado y mejoramiento del suelo.

En las comunas de Colbún y Yerbabuena se produce mayoritariamente la agricultura convencional, la cual tiende a generar la pérdida de fertilidad del suelo. Según información aportada por el Servicio Agrícola Ganadero el 40% de los suelos agrícolas poseen erosión y reducción de fertilidad a causa de la disminución de materia orgánica en la tierra. Por otra parte, diversos análisis de residuos de plaguicidas en frutas y verduras demuestran que los niveles de residuos hallados están por sobre la norma establecida por el Ministerio de Salud, los que puede causar enfermedades crónicas, cáncer, etc.

Se plantea un desarrollo de prácticas asociadas a la agricultura orgánica mediante las asesorías de expertos.

Realizar prácticas silvoagropecuarias que no deterioren los recursos productivos y que restablezcan los equilibrios naturales.

Favorecer la fertilidad del suelo, desde el punto de vista químico, físico y biológico.

Conservar o aumentar la materia orgánica del suelo, reciclando los restos de cosecha, poda, estiércol y guano de animales, entre otras prácticas.

Potenciar la biodiversidad espacial y temporal de los predios con prácticas tales como cultivos asociados, rotación de cultivos y sistemas silvopastorales.

Eliminar el uso de insumos de origen químico sintético que dañen el medio ambiente o afecten la salud humana

Propender a un balance armonioso entre la producción de cultivos y la producción animal.

(Fuente: DS 17. SAG, 2011)

- 3. Mejorar las condiciones de los trabajadores del área agrícolas y potenciar sus contratos.**
Disminuir o eliminar la realización de trabajos de temporada sin la existencia de un contrato legal y que otorgue seguridad al trabajador ante eventualidades.
Fortalecer la movilidad y las condiciones de trabajo, puesto que los lugares de actividad en la producción agrícola se encuentran alejados de las rutas de transporte público y desprovistos de infraestructuras sanitarias y comedores.
Incorporación de las mujeres en el área agrícola.
- 4. Desarrollo de proyectos de infraestructura destinados al ahorro del agua como por ejemplo embalses, mejoramiento de canales, riegos tecnificados, etc.**
- 5. Incorporación de energías renovables en la cadena de producción agrícola.**
- 6. Fortalecimiento de las pymes agrícolas e incorporarlas en las nuevas oportunidades comerciales y en la inserción de cadenas globales de valor.**
- 7. Fomentar el mercado interno y el consumo de productos locales.**
Aplicación de incentivos para consumidores y comerciantes.
Generar instancias de venta de los productos, fomentar los canales de comunicación y desarrollar campañas de beneficios y publicitarias.
Implementar un registro y un identificador de los productores locales.
Entregar capacitaciones a los productores locales para que logren conformarse legalmente.
- 8. Construcción de infraestructuras de frigoríficos para los pequeños agricultores.**
Actualmente los frigoríficos son de propiedad de grandes tenedores, por lo tanto, los pequeños agricultores se ven obligados a vender sus productos rápidamente. La construcción de frigoríficos para el uso de los pequeños agricultores podría evitar el deterioro de sus productos o sumarle un segundo procesamiento que le otorgue mayor valor a sus productos.
- 9. Gestión de capitales financieros de apoyo a los agricultores y fomentar el uso de seguros por pérdidas agrícolas por causa externas.**
- 10. Declaración de zonas de protección agrícola mediante un instrumento de planificación territorial.**

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/sector-rodea-adyacentes-plaza-armas-yerbas-buenas>

<https://termasdepanimavida.cl/2019/08/05/futurethon-explore-the-future/>

https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/e0/1d/e01d3795-fb2d-4f3e-8d0e-c4f3de693f3f/8_maule-f.pdf

<https://www.colbun.cl/memoria-2020/Documentos/Colbun-Memoria-Integrada-2020.pdf>

<https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2020/06/Maule-.pdf>